



Sesión ordinaria del día 28 de Abril de 1908
 En la ciudad de Murcia a 28 de Abril de 1908, se convocó
 para la correspondiente citación en el Salas de actos de esta Real
 Sociedad los Sres socios anotados al margen para celebrar sesión
 ordinaria bajo la presidencia del Sr. Director D. Emilio San
 de Perceña y Picante, quien a la hora marcada en la convoca-
 toria declaró abierta la sesión.

Socios
 Directores
 Socios
 Juan Baquero
 Carreras
 Gelabert
 Secretarios

Dada lectura del acta de la anterior y siendo conforme
 fue aprobada.

La Sociedad quedó enterada de un oficio del Sr. Gobernador
 Civil de la provincia dando cuenta de haber tomado posesión de los
 cargos y haciendo los oportunos preparativos a cuyo oficio se contestó
 con otros en idénticos términos.

Siendo favorable los informes recabados en el expediente
 para el ingreso en la corporación de D. Angel López Rodero se procedió
 a la designación para estos de los que habían que dar los públicos,
 resultando designados los Sres Carreras, Gelabert y Secretarios.

Dada cuenta de la P.O. de 26 de Marzo anterior, publicada
 en el Boletín oficial de el día 5 del actual para la elección de
 Vocales electores de los consejos provinciales de Murcia, por las
 autoridades y en la forma que precede la legislación vigente, se
 procedió a la elección de Vocal elector, suplente, resultando designa-
 dados los Sres siguientes: para el primer cargo el Sr. D. Emilio
 San de Perceña, Director y para el segundo a D. Manuel Juan
 López.

Dada cuenta de una carta de la Sociedad hermana
 de Palma, referente a la beneficencia y asistencia pública, para
 que una vez estudiada se emita el parecer y su adhesión
 para dar cuenta de aquella a la Asamblea Nacional, la
 Sociedad acordó quedarse sobre la mesa para su estudio y dictamen.

Recomendado y despachado, y el Sr. Director manifestó que
 deseando sus premisas hacer lo posible y deseada ampliación
 de las enseñanzas de nuestra veneranda Academia de Bellas
 Artes, que tan glorioso tradición tiene y tanto merece nuestros
 preocupaciones y nuestros anhelos de mejoramiento y progreso,
 había pensado en la posibilidad de que nuestra Sociedad adquiriera
 un edificio contiguo al nuestro, llamado Hogar del país.